

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año IV

Madrid, 28 de Septiembre de 1920

Número 148

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los martes.

Calle de ALCALA, 181, 2.º izqda.—MADRID

CAMINOS VECINALES

Están siendo objeto de grandes demostraciones de afecto los Ingenieros de la Jefatura de Obras Públicas que realizan los estudios de caminos vecinales de la Sierra, por el júbilo que ha causado en aquellos buenos vecinos su presencia, demostrativa de que ha de ser una realidad en plazo breve la construcción de los ansiados caminos vecinales. Esta aspiración no es sólo de los actuales vecinos, sino que lo fué también de todos sus antepasados, que ellos heredaron juntamente con el pesimismo de no ver satisfecha nunca una aspiración, preñada de justicia y de necesidad.

Los serranos no conocían del Gobierno nada más que la orden despótica de dar sus votos al Marqués de Torrelaguna en las elecciones de Diputados a Cortes, y a las personas que éste indicase en las de Diputados provinciales y Senadores; el recaudador de contribuciones; el comisionado de apremio; los encargados de expropiarles sus fincas mejores para favorecer a los vecinos de la corte y a otros Agentes del Fisco que les llevaban el dinero y los hijos para el servicio militar; pero nunca vieron a aquellos otros funcionarios del Estado que realizan las obras que constituyen el engrandecimiento y progreso de los pueblos, como ahora está sucediendo.

Estómagos agradecidos del Marqués de Torrelaguna han dicho en algunos pueblos, sin ser verdad, que los Ingenieros estaban haciendo los estudios por las gestiones de dicho señor, y queremos recordar a nuestros lectores lo sucedido en este asunto, que como en tantos otros, se debe a una labor perseverante y entusiasta de quien corresponde a las atenciones dispensadas, acordándose después de las promesas que hizo.

¿Os acordáis de la reunión celebrada en la Venta de «Calceas» cuando solicitaron vuestros votos los actuales Diputados provinciales, y en donde el que por primera vez solicitaba vuestros sufragios lo hizo con la sinceridad en él peculiar, lamentando el abandono en que los Poderes públicos y los representantes en Cortes tenían a aquella región?

Nosotros recordamos que dijo el Sr. Soria, entre otras cosas: «Lo que yo tengo que decir a los Alcaldes y Secretarios aquí congregados, y a todos los del distrito, es unas cuantas verdades; lo que en lenguaje familiar llamamos *cuatro frescas*.

Y como las verdades amargan, escuecen y disgustan, temo decirlas, y temo que en vez de honrarme con los votos que vengo a pedirlos, me los quiteis. Opto, pues, por callarme, a menos que tengáis el valor necesario para que os digan verdades amargas cara a cara.

(Todos los comensales; ¡¡Que hable!! ¡¡Que hable!!...)

Vosotros—siguió diciendo el Sr. Soria—Alcaldes y Secretarios, tenéis la culpa de lo que sucede a los pueblos que administráis... porque no sabéis mandar como señores a los Diputados provinciales, a los Diputados a Cortes y a los Senadores, y en vez de mandarlos como señores que sois, los servís humilde-

mente, a cambio de unas frases aduladoras en épocas de elecciones y de unas cuantas promesas, que las más de las veces, no son cumplidas.

Imitad a los catalanes y tendréis todo lo que necesiteis. *Que no haya un solo pueblo que no esté unido a todos los demás por una carretera, por un teléfono y por los demás servicios públicos.*

Exigid previamente a los que tratáis de elegir el mandato de lo que han de hacer, y lo que han de hacer es no cesar de pedir, pedir siempre, a todas horas, con visitas, con quejas, con reclamaciones, con obstrucciones, y así, y solo así, obtened algo de lo mucho que es justo que se os dé.

Y cuando solo voteis a los que tengáis seguridad de que han de ser buenos servidores vuestros y no amos, llegareis por ese procedimiento a imitar a los catalanes, a lograr todo lo que merecen estos abandonados pueblos de la provincia de Madrid, los más abandonados de España.

Y cuando logreis lo justo, no os canséis de pedir. Seguid pidiendo lo injusto y lo imposible; pedid la luna... y las estrellas y un Palacio Real en cada pueblo, como el que piensan levantar en Baccelona con vuestro dinero y el de otros pueblos tan incautos, tan infelices y sumisos como vosotros.

Esta es la triste y amarga verdad. ¿Sí o no? Gritos afirmando.»

Pues bien; el Sr. Soria no incurrió en el defecto en que suelen incurrir la mayoría de los candidatos que, al solicitar los votos, ofrecen cuanto se les pide y luego no solamente no hacen nada por los intereses generales del distrito que les eligió, sino que tampoco reciben a los electores cuando van a demandarle alguna cosa, y con dificultad contestan a las cartas que se les escriben, no siendo cuando vuelven a aproximarse otras elecciones.

Mentiríamos si afirmásemos que en toda la Sierra habrá una docena de personas que creyesen de verdad en la construcción de los tan deseados caminos, y que nuestra creencia es exacta, lo demueetra el hecho de que al anunciarse el tercero y cuarto concursos para la construcción de caminos vecinales en el verano de 1918, ni uno solo de los pueblos que carecían de ellos lo solicitaron.

A las gestiones que entonces se realizaron se debe, principalmente esta gran mejora, y para recuerdo de los que tengan mala memoria, reproducimos a continuación lo que decíamos en nuestro número del 8 de Septiembre de 1918:

«Caminos vecinales.—Como anunciábamos en nuestro número anterior, el lunes pasado se celebró en Buitrago una importante reunión, a la que asistieron los señores Alcaldes y Secretarios de los pueblos de la Sierra, citados por el Vicepresidente de la Diputación provincial, D. Arturo Soria Hernández.

El Alcalde de Buitrago cedió galantemente el Ayuntamiento, cuyos amplios salones fueron totalmente ocupados por los

prestigiosos serranos que concurrieron al acto, los cuales, después de ser saludados por el Sr. Soria, éste les expuso el objeto de la reunión, que no era otra que el de solicitar del Ministerio de Fomento la construcción de los caminos vecinales que tanta falta hacen en el distrito de Torrelaguna y que, a pesar de las reiteradas peticiones hechas, hasta ahora no fueron atendidas.

Como el plazo de presentación de las certificaciones terminaba el día 29 por la tarde, el Sr. Soria llevaba extendidas todas las certificaciones que la ley y los reglamentos para la construcción de caminos vecinales exige, dejando tan sólo en blanco las fechas y nombres que se consignaron por el inteligente y simpático Secretario de Buitrago, D. José Alvarez Ayala, que en esta ocasión, como en todas, trabajó mucho y bien, con el desinterés en él peculiar.

El Ingeniero D. José Yañez, facilitó cuantos datos se le pidieron referentes al costo, trazado y longitud de los caminos proyectados, indicando que, por las gestiones realizadas cerca del Ingeniero Jefe de Obras públicas, Sr. Albacete, no habría que consignar las 50 pesetas por cada camino y 10 más por kilómetro de recorrido, puesto que él presentaba una certificación con lo cual se evitaba los trabajos que de otro modo hubieran tenido que realizar los ingenieros del Estado afectos a la Jefatura.

Cuando se estaba celebrando la reunión, se recibió el siguiente telegrama: «Arturo Soria, Diputado provincial.—Buitrago.—San Sebastián.—Con entusiasmo me asocio a su intensa gestión realizar proyecto caminos vecinales, pretensión que defendí con energía Senado. Transmítame saludo cariñoso representantes pueblos, reiterándoles incondicional adhesión. Buendía.»

Todos los presentes agradecieron mucho la oferta del señor Buendía y comisionaron al Sr. Soria para que éste contestase en términos efusivos.

Tanto el Sr. Yañez, como el Sr. Soria, fueron también objeto de cariñosas demostraciones de afecto por el interés con que laboraban en pro de la sierra. Todos los amigos allí congregados fueron obsequiados con habanos, cerveza y licóres.

Los caminos solicitados han sido los siguientes:

De Gargantilla a Navarredonda.

De Villavieja a Buitrago.

De la carretera de Rascafría, en su kilómetro 15, por Lozoya, Navarredonda, Villavieja y Gascona a Braojos.

De Montejo de la Sierra por Prádena del Rincón y Piñuecar, a la carretera general de Francia.

De la carretera de Lozoyuela a Rascafría por Canencia, Garganta de los Montes y Valdemanco a Cabanillas de la Sierra.

De la carretera general de Francia a Pedrezuela.

De la Puebla de la Mujer Muerta, por Paredes de Buitrago a Buitrago.

De la Hiruela a Montejo de la Sierra.

De El Berruco por Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara, Berzosa, Serrada, Paredes de Buitrago, Prádena del Rincón, Horcajuelo y Horcajo a La Acebeda.

De El Molar a Talamanca.

El día 29, a las diez y media de la mañana, se reunieron en la Diputación Provincial, convocados igualmente por el Sr. Soria, los alcaldes y secretarios de varios pueblos, facilitándoles la documentación necesaria para solicitar los caminos que a continuación se expresan:

De Alcalá de Henares a Meco.

De Cánillejas a Canillas.

De la carretera de Aragón a la de Castellón, por Vicálvaro.

De Fuente el Saz a Malpardo.

De Camarma a Meco.

De San Fernando del Henares a Coslada y Vicálvaro.

De Chamartín de la Rosa a Hortaleza y Barajas.
De Corpa a Torres, por Valverde.»

Desde entonces acá no se ha cesado de laborar en favor de este magno problema, que afecta a gran parte de la provincia y a todos los pueblos de la Mancomunidad de Buitrago. Diferentes veces se ha oído en el Senado la voz de D. Vicente Buendía pidiendo justicia para sus representados, y era curioso admirar la extrañeza de la Cámara al oír a un representante de la provincia de Madrid pedir la construcción de caminos vecinales y otras mejoras, pero la palabra persuasiva de Buendía y la causa tan buena de que era defensor, obligaba al ministro a prestar atención y hacer ofrecimientos que después fueron cumplidos.

La lentitud con que se suele trabajar en los centros oficiales y el interés que había en retrasar la realización de estas obras por quienes ni supieron ni quisieron pedirla, a pesar de la obligación moral y material que tenían de hacerlo, ha sido la causa de no estar estos estudios ya terminados.

El Ministro liberal señor Marqués de Cortina, escribió al Sr. Soria una carta que decía así:

«Sr. D. Arturo Soria.

Mi querido amigo: Me comunica el Director de Obras Públicas, a quien recomendé sus deseos, que ha ordenado al ingeniero Jefe de esta provincia, proceda al estudio de los caminos vecinales de Lozoya a Gargantilla, Navarredonda, Villavieja, Gascones a la carretera de Francia; de la carretera de Torrelaguna a Lozoyuela, en la travesía del Berruco a la Acebeda, pasando por los pueblos de Cervera, Robledillo, Berzosa, Serrada, Paredes, Prádena del Rincón, Horcajuelo y Horcajo, y, por último, se ha recomendado la entrega del proyecto y presupuesto de El Cardoso a Montejo de la Sierra, Puebla de la Mujer Muerta a Prádena del Rincón y de Montejo de la Sierra a Mangirón. Queda usted, pues, complacido en este asunto, por el que tanto interés repetidamente me ha demostrado, y yo, satisfecho en ser útil a sus amigos.

Sabe lo es suyo muy afmo. s. s. q. s. m. b., Marqués de Cortina.

La contestación no era una fórmula con que los Secretarios de los Ministros suelen contestar las recomendaciones que hacen; nos consta el sinnúmero de visitas hechas a la Jefatura de Obras públicas, Dirección General y Ministerio, hasta que consiguió este laborioso y activo Diputado provincial ver acordada la inclusión en el plan de caminos a construir, la casi totalidad de los pedidos por los Ayuntamientos de la provincia a instancias suyas.

Cuando en febrero próximo lleguen al Ministerio todos los proyectos con su presupuesto, sin necesidad de hacer nueva gestión se anunciarán las oportunas subastas, pues los Ingenieros tienen la obligación y el deseo de proceder urgentemente.

Por estos caminos circularán libremente los partidarios y adversarios del Sr. Soria; los primeros con la noble y legítima satisfacción de haber prestado su desinteresado concurso para el triunfo político, alcanzado por aquél, y los segundos podrán comparar el proceder de su adversario que no ha causado ni una sola molestia ni perjuicio a ningún elector, con el de sus amigos los Sres. Torrelaguna, Montoya y Aguilar que apoyan sus trabajos en móviles no siempre confesables.

EL MADRILEÑO quisiera que todos trabajasen para favorecer la provincia, luchando noblemente sin apelar a los procedimientos reprobables empleados algunas veces.

IMPRESA DE LA CIUDAD LINEAL

Especialidad en carteles para toda clase de espectáculos.
Precios económicos.

Apartado 411. Teléfono, S. 12.

Administración, Lagasca, 6. Madrid.

Los tranvías de Madrid

Los tranvías de Madrid han pasado a ser propiedad de españoles y por ello debemos de felicitarlos.

Un grupo de banqueros, representados por un hombre emprendedor y de méritos indiscutibles, D. Valentín Ruiz Senén, han adquirido todas las líneas tranviarias que en el casco de Madrid venía explotando la Sociedad general de Tranvías, en precio de 65 millones de pesetas, al decir de algunas personas extraoficialmente y en 75 millones según la prensa que ha dado la noticia.

Como el compromiso se ha firmado en Bélgica, hay que esperar rectificación; pero sea en una o en otra cantidad, lo importante es que un negocio de verdadera utilidad pública, manejado por extranjeros en el corazón de la capital de España, pasa a manos de capitalistas españoles que se distinguen por sus empresas en beneficio de Madrid y que han sabido confiarlas a técnicos y financieros de la clarividencia del Sr. Ruíz Senén.

No están muy lejanos los tiempos en que se puso sobre el tapete la unificación de las tarifas de los tranvías con unificación de vencimientos de concesiones, que es lo que en compensación solicitaba la Empresa de los Tranvías. También se recordará la estéril actuación del Ayuntamiento de la Villa y Corte en este asunto tan de extraordinario interés para los vecinos, quienes podrían haber gozado desde hace tiempo de la tarifa única de diez céntimos cualquier distancia del centro a la periferia o viceversa si entendiendo como correspondía a la defensa de los intereses de la comunidad si hubiera accedido a una inteligencia tan ventajosa para ambas partes.

Quizá entre las previsiones de los banqueros que han emprendido este asunto de la nacionalización de los tranvías de Madrid, estuviera la fundamental idea de poner un negocio en manos de los mismos consumidores y esto se desprende de algunos datos publicados.

Es indudable que siendo los tranvías de Madrid de los propios capitalistas madrileños, la solución que en su día obtenga la forma en que se haya de explotar la locomoción, se atenga a los verdaderos intereses comunes y es muy posible que el Ayuntamiento se elimine mediante la indemnización correspondiente de administrar y dirigir un servicio tan complicado cuando por razón del plazo de reversión tuviera a su cargo los tranvías.

Desde luego puede asegurarse que no tratándose de compañía extranjera, las compatibilidades y transigencias han de ser mayores toda vez que no se ha de ir a agobiar a una compañía, sino a tratar de conseguir un perfecto servicio para el pueblo dentro de los mejores medios puestos a contribución para el mismo.

Es, pues, idea muy acertada la del grupo de banqueros que han repatriado este negocio la de emitir acciones totalmente nuevas y ponerlas a suscripción pública, cambiando el orden actual administrativo, siempre que salgan al mercado absolutamente todas las acciones que constituyan el nuevo capital de inversión, ampliado en lo que se juzgue necesario para contar con material suficiente y excelente para el servicio.

Una de las ventajas principales de la nacionalización es que los coches, carriles y materiales en general, serán adquiridos de la producción española y por tanto se beneficiarán los intereses del país sin ser tributarios más que de aquellas maquinarias y motores, que hasta ahora hay precisión de comprarlos del extranjero.

El propósito parece bueno en todos sus aspectos, y si se padeció el error de tener que recurrir a elementos extraños para contar con un servicio de locomoción eléctrica para las vías matritenses, hora es ya de que se desfagan los entuertos de nuestros hombres económico financieros de iniciativa particular que tan reñidos han estado en emprender industrias y explotaciones en nuestro propio solar, que es donde más y mejor produce todo cuanto capital se siembra.

Como decimos antes, aparte del negocio por sí, se apunta como posible una inteligencia con el Ayuntamiento en lo que respecta a la unificación de plazo de las concesiones y ello será más viable tan pronto como muchísimos madrileños estén interesados en el servicio por sus acciones y por sus conveniencias; es decir, por las utilidades más o menos directas que hayan de tocar bien por los dividendos de la explotación, bien por la comodidad, abundancia y baratura del servicio. En uno y otro caso, todo se queda en casa y todos salimos ganando.

En Madrid está bien visto que el Municipio no es apto para administrar ni dirigir determinadas explotaciones y mucho menos podría salir airoso en lo que afecta a los tranvías, materia complicada en extremo. De ahí que cuando se ponga sobre el tapete de nuevo la cuestión de una cordialidad con la nueva empresa de los tranvías, que no será extranjera, sino netamente madrileña, los puntos de vista serán muy otros y la solución por tanto muy diferente a la dada hasta hoy.

Posible es que en próximas elecciones para concejales se exija a los candidatos una declaración terminante de su actitud frente a este asunto y vote el pueblo a aquellos que le prometan que el tranvía será a diez céntimos cualquier distancia, con lo que la solución definitiva será descontada.

Por el pronto felicitemos a quienes han arrebatado del extranjero esta explotación, avecinándola en Madrid, que es donde ha debido estar siempre.

LA SERRANIA MADRILEÑA

Otro importante periódico, *Heraldo Deportivo*, se suma a nuestro clamor en pro de la Sierra con el siguiente interesante artículo:

»Eça de Queiroz escribió una muy entretenida novela, con sus puntos y ribetes de farsa, en la cual parangonaba los encantos ciudadanos que ofrecen las grandes capitales con aquellos otros, de orden bucólico, cuyas gracias campestres brindan las montañas. El protagonista de la citada composición literaria, que era un ser exquisitamente refinado, a quien sus millones permitían la satisfacción de todos sus caprichos, acaba por renunciar al palacio parisino, al lujo cosmopolita de las grandes fondas, a cuanto constituye el brillo la seducción de la urbe moderna, para encerrarse en una casona campesina, enclavada en el corazón de la serranía. Aquel curioso personaje, a cuyas andanzas nos venimos refiriendo, vióse forzado a elegir en el dilema: ciudad o montaña.

Los vecinos de Madrid más afortunados no hubiéranse encontrado en tal aprieto, porque nuestra villa y corte, asentada casi en las faldas del Guadarrama, puede gozar de ambas ventajas: las de la sierra y las de la capital, si aquellos a quienes incumbe la guarda y progreso de ésta nuestra urbe metropolitana prestaran a la próxima montaña y a sus comunicaciones rápidas con nosotros la atención que el caso merece.

No es frecuente que los grandes centros ciudadanos tengan a su fácil alcance el don precioso de una serranía que pueda ser alivio de enfermos, sostén de sanos, fuente de higiene, recreo de viajeros, campo de deportes y númen de poetas.

Ni París (que, en cambio, tiene a unas cuantas horas las playas normandas), ni Londres (que posee los baños de Brighton en la costa del mar del Norte), ni Berlín (rodeado por los pintorescos lagos del Soree), ni Bruselas (allí el respiradero es el bosque de la Cambre), ni Roma, ni Petrogrado, ni Estocolmo, ni Buenos Aires, ninguna de estas admirables capitales del mundo tiene a sus puertas el sanatorio espiritual y corporal que es, en realidad, una montaña. Munich es, quizá, una de las pocas poblaciones de primer orden que está edificada en los alrededores de una sierra. De la capital bávara pudieran tomar ejemplo las autoridades españolas que, guiadas por un noble deseo en favor de este Madrid, habitado por españoles de todas las provincias, y al que ha sido moda denigrar, quisieran establecer un más íntimo y favorable contacto entre la ciudad de los chisperos y aquella su vecina montañesa que se toca de nieves y se perfuma de tomillo.

La iniciativa particular, sin el apoyo del Poder público, ha creado durante los años últimos núcleos de colonias madrileñas, cuyo caserío, más o menos lujoso, se va extendiendo a lo largo del Guadarrama. Son pueblecillos compuestos en su mayoría por casitas ajardinadas, que se protegen bajo la sombra de los árboles. En ellas buscan generalmente reposo veraniego para sus familias y reposo hebdomadario para ellos, los madrileños a quienes sus deberes retienen cerca de las oficinas.

Otra iniciativa privada creó en el Guadarrama el Club Alpino, centro de deportes invernales, esos deportes tonificantes que requieren como base nieve y montaña. Para conseguirlos, emigran durante el invierno cientos de ricos cosmopolitas a los Alpes suizos y tiroleses, así como a la Selva Negra y Noruega...

Madrid tiene los deportes de la nieve: patines, trineos y skis, a la puerta de casa; pero el acceso a ellos es muy difícil e incómodo para quienes no dispongan de automóviles. Una extensa red de tranvías y autobuses podría ser nervio que uniera esas dispersas alquerías, aldehuelas pintorescas y estancias estivales o de invierno, entre sí y con Madrid, de suerte que la Sierra se aprovisionase fácilmente, los viajes se redujeran a no ser sino simples paseos, y Madrid se derramara por los campos agrestes.

Madrid, con fácil comunicación a la Sierra, daría un paso gigantesco en el camino de su higienización, porque si la Sierra, de lejos, está enviándonos el célebre cierzo, que mata a un hombre y no apaga un candil, de cerca cura y fortalece.

Madrid entonces no se despoblaría, como hasta ahora ocurre, durante el verano, interrumpiéndose la vida en sus más interesantes aspectos de actividad.

Hasta ahora, el Guadarrama, por culpa de la incuria de quienes nos rigen, mató más que sanó. Tiempo es ya de que nos indemnice, dándonos con el puro oxígeno y el agua limpia de sus fontanas el vigor montañés que arree a las nuevas generaciones de madrileños, haciéndolas duras y curtidas.»

El déficit del Presupuesto.

Nada menos que la sesuda y conservadora publicación *La Época*, ha dado la voz de alarma sobre la crisis que tenemos encima por el déficit del presupuesto, apuntando que no se recauda lo que se había previsto, y como nació ya desequilibrado, hay la plena seguridad de que dentro de poco tendrá que recurrir el Estado a un nuevo empréstito.

La culpa está naturalmente en que la tributación no se estudió ni se impuso en la magnitud que era precisa para salir de apuros y con ello la situación económica ha empeorado.

A los que tuvieron aquellas ganancias fabulosas por tráfico

y explotación de industrias durante la guerra no se les ha gravado con la fuerte contribución a que se han hecho acreedores y como las demás fuentes de producción cedieron en vez de ampliarse, el repartimiento proporcional no es equitativo.

Véase lo que sobre el particular dice el citado periódico:

«Durante el mes de Agosto, que, como según lo de un trimestre, es mes de recaudación, el Tesoro español ha visto transformarse el saldo acreedor de su cuenta corriente con el Banco de España en otro saldo deudor. Ello hace suponer, que en meses sucesivos seguirá creciendo la deuda de tesorería, hasta agotar el margen legal de los 200 millones de pesetas en que se mueve.

La relativa holgura económica, proporcionada al Estado por la emisión de obligaciones efectuada el 1.º de Julio y 27 siguientes, ha durado, por lo tanto, unos dos meses escasos. El déficit del presupuesto continúa su obra devoradora. Nadie puede sorprenderse por lo que ocurre.

El presupuesto vigente, votado con retraso de un mes, después de miles trabajos y protestas, ya tiene un trimestre completo en las estadísticas oficiales y puede ser analizado.

Nos encontramos con que esta obra financiera, iniciada y sostenida con el propósito de abrir la puerta a la reconstitución económica de la Hacienda española, trae en el primer trimestre un aumento de gastos de 60 millones de pesetas en cifras redondas (de 336,02 en 1919 a 395,94 en 1920), y otro de sólo 19 millones en la recaudación de contribuciones (de 352,56 a 371,39 millones).

Y no es el mayor desconuelo ver que el déficit se acrece en lugar de ser contenido, sino que la labor de recargar las contribuciones origina más reclamaciones que ingresos. A cualquiera que se le diga que la contribución industrial y de comercio ha descendido en rendimiento de 13,23 a 13,04 millones, a pesar de lo mucho que del Fisco se quejan los interesados no lo creerá. Pues es la verdad oficial.

Las fuentes de ingresos que se creían recargadas hasta la exageración, en la práctica acusan cifras exiguas. La contribución de utilidades aparece con 7,32 millones de aumento en el trimestre. La de derechos reales con 5,23. El Timbre con 5,67. Y alcoholes, cervezas y transportes con 1,22 millones. Si no llega a ser por que las Aduanas espontáneamente recaudaron 20,26 millones más, la marcha del presupuesto hubiera sido peor, porque conceptos tributarios tan primordiales como la territorial y el monopolio de tabacos presentan bajas de 13 millones cada uno.

Eso de que el Poder público carezca de autoridad frente a sus propios funcionarios, que no se cansan de aumentar los gastos, y frente a los contribuyentes, que se resisten al crecimiento de los ingresos, ensancha sin cesar el abismo que separa al Estado oficial y al resto de la nación; eleva la Deuda pública, sustrayendo de la industria nacional capitales cuantiosos, y constituye, en suma, gravísimo peligro.»

El arte de inflar un cerdo.

En la obra inmortal e inacabable de la picaresca humana, cuya parte más importante parece corresponder a los mercaderes, hay que incluir un capítulo que se está poniendo en práctica actualmente entre los vendedores de cerdos en Francia.

El arte de vender como gordo un cerdo flaco, es decir, el arte de hacer que un cerdo pese unos cuantos kilos más de lo

que pesa su carne, tiene, según parece, múltiples recovecos y recursos a cual más ingeniosos y a cual más desaprensivos.

Uno de los procedimientos consiste en dar al animalito alimentos muy salados, con lo cual resulta que bebe una cantidad enorme de agua y... engorda a ojos vistos.

Otro consiste en proporcionarle agua azucarada o cualquier otro *aperitivo*, a fin de que el cerdo, hambriento, se decida a ingerir sustancias pesadas pero no nutritivas.

Otro procedimiento...—[hasta dónde puede llegar la agudeza de los recursos!—consiste en propinar bismuto al cerdo que haya de venderse al día siguiente, para que no pueda expeler el excremento que expelería normalmente en las veinticuatro o cuarenta y ocho horas que tarde en ser pesado y vendido y no pueda, por tanto, perder de su peso ni siquiera los gramos que suponga ese depósito estomacal. Parece que esto no tiene importancia y que esto pueda ser exageración, pero echan los técnicos sus cuentas y dicen:

«Bah, aunque se gane un kilillo, nada más que un kilillo, como el kilo se paga ahora a cinco pesetas, cinco pesetas más que entran en el bolsillo. Si se venden cincuenta cerdos—y no es mucho—, cincuenta dures que se le estafan al comprador... No es cosa de que se vayan al estercolero esos dineros, pudiendo convertirlos en moneda gracias a un oportuno estremimiento...»

Desde luego, «todo vendedor que no sea un primo» hace que el cerdo coma copiosamente horas antes de ser pesado.

Casos hay en que se logra, con unos u otros expedientes, un aumento ficticio de cinco kilos por cabeza.

También hay casos en que llevan los animales tal cantidad de patatas en el vagón del ferrocarril para que «se hinchen» en su último viaje, comiendo lo que se les antoje, que los animalitos revientan de indigestión antes de haber hecho valer la coctización de su gula.

Pero esto quiere decir que no hay arte en el mundo que no exija medida, tacto, y ya que no justicia, justeza.

Cria de razas selectas de conejos.

La cría y explotación de las mejores razas de conejos, muchas de ellas desconocidas en nuestro país, deben ser aclimatadas cuanto antes, entre otras razones porque es esta una explotación industrial muy provechosa y muy a propósito para las aptitudes y cuidados de nuestras mujeres.

Clasificados por colores se estudian las siguientes razas:

Los *conejos blancos*, unos minúsculos como el polaco o conejo armiño, otros enormes como el *belier* francés, unos de un blanco puro inmaculado con piel que imita al armiño, otros salpicados de manchas negras como el *lapín papillon* francés de carne exquisita, la variada gama de los llamados *conejos azules*, desde el azul ceniza hasta el azul ahumado *lapín géant bleu de Vienne* *lapín Gouwenaar* *lapín géant de Flandre*, etcétera los *conejos argentados*, cuyas pieles imitan las de chinchilla, *petit gris* y *opossum* (conejo argentado de Champagne, conejo argentado rico, conejo chinchilla etc.); los *conejos fauves*, que constituyen los mejores tipos para las mejoras de otras razas *lapín géant de Flandre* que a veces alcanza una longitud de 1,10 metros el *gigantes normando*, el de *Bourgogne*, etc., los *conejos negros*, *habana tabaco* y sus variedades que suministran excelentes pieles—co-

nejo alasca, conejo habana francés, el gigante negro de Hotot, el negro y fuego, el azul y fuego etc.; y por último, los *conejos angora* de diferentes colores como el angora blanco, el negro, el azul y el gris, todos los cuales son muy hermosos e imitan la piel del *renard* y que no solo proveen de carne y pieles, sino que proporcionan pelos largos, finos y sedosos, a propósito para ser tejidos y que pueden ser arrancados periódicamente del animal vivo.

De cada una de estas razas se estudian los caracteres esenciales, los defectos, los cuidados especiales que exigen, la calidad de carne y de la piel, las aplicaciones de ésta, los cuidados en la cría y alimentación, la mejor manera de reproducirlos, la época y modo de matarlos, en suma, cuanto hace relación a una acertada explotación de este animal, entre nosotros tan impropriadamente explotado, y que bien cuidado y bien seleccionado puede dejar grandes utilidades por su fecundidad característica, por su rusticidad, porque no es más exigente la cría de un conejo de raza, que la de un conejo ordinario y porque se pueden obtener de él productos tan variados como carne, éstas, en algunas razas exquisita, en otras más ordinaria, pelos (los de Angora exclusivamente) y pieles, que bien preparadas se venden en el comercio como pieles de *renard*, de marta, de nutria, de chinchilla etc., pieles exóticas que cada vez escasean y que están llamadas a ser reemplazadas por las de conejos de raza bien criados. Al efecto se cita en la revista que algunas de ellas han sido vendidas en cien francos y que este precio podría sostenerse si los criadores de conejos se pusieran de acuerdo para producir en cantidad suficiente las razas más escogidas, de acuerdo con fabricantes de pieles de lujo.

Si en España nuestros gobiernos dedicaran a estas cuestiones interesantísimas de agricultura y de ganadería la atención debida, como medio de fomentar la riqueza pública y el bienestar general; si tuvieramos granjas avícolas oficiales dedicadas a la importación, selección y producción de razas de animales domésticos, gallinas, patos, pavos, conejos etc.; si como es frecuente en el extranjero, hubiera periódicamente en nuestro país exposiciones y concursos en que se exhibieran y premiaran los mejores ejemplares de animales susceptibles de explotación industrial; si, como sucede en Inglaterra y en Holanda, en cuanto se obtiene una variedad notable se formara una sociedad cultural o club encargado de protegerla, reproducirla y generalizarla, los conejos de raza, cuya acertada explotación se presta al desarrollo de una industria tan importante como la peletería, pronto serían importados, aclimatados y difundidos en nuestra España con ejemplares traídos por el Ministerio de Fomento, repartidos primero por granjas oficiales y luego por granjas, caseríos y cortijos particulares.

Lo que el Ministerio de Fomento no haga, deben hacerlo los particulares, los dueños de montes y dehesas y las sociedades de caza que traigan conejos reproductores de algunas variedades que se presten para ser criados al aire libre y singularmente el *gigante de Flandes* que tiene, sobre todo, la excelente calidad de ser un gran reproductor y de servir para mejorar otras muchas razas de las que aumenta el tamaño y calidad.



REGIONALISMO MADRILEÑO

DESDE GARGANTILLA

Nuestra gratitud.

Congregados en una pequeña asamblea la representación de los pueblos de Navarredonda, San Mamés, Pinilla y Gargantilla, a fin de aumentar el haber del médico como premio a sus buenos servicios, hállanse reunidos en el momento que una carta viene a confirmar esperanzas poco antes discutidas, entre las que se mezclaban promesas hechas en un acto político por el señor marqués de Villabrágima. Y entonces, de aquella reunión, convocada para otro objeto, salió el acuerdo unánime de dirigir unas líneas al MADRILEÑO, y unos vivas a don Arturo Soria, a don Pedro Vicente Buendía, a la provincia y a todos cuantos trabajan por su resurgimiento.

Y es que los pobladores de la sierra no son aquellos rutinarios que perseveraron en la idea de que «andando se va a Roma». Hoy en los pueblos se piensa, se propone y se realiza, y como dice Alberto Insúa, «sólo con la proposición se lleva adelantado la mitad del camino».

La provincia de Madrid, especialmente por la parte Norte, ha sido hasta ahora la Cenicienta de España, sin ferrocarril, sin comunicaciones la mayor parte de los pueblos y sin amparo oficial. Así se da el caso vergonzoso de que una carta a 76 kilómetros de Madrid, tarde cuatro fechas en llegar a su destino.

Merced a la perseverancia de un joven diputado, empieza a despertar de su letargo la provincia irredenta. Unamos, pues, nuestros esfuerzos para ayudarle en su empresa, en la seguridad de alcanzar el éxito, porque si bien se puede con dinero comprar un censo, el mejoramiento de la provincia, sólo se consigue con el arma contraria.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

ALAMEDA DEL VALLE

Ha fallecido en esta villa, a los 33 años de edad, la distinguida señora doña Juana Cristóbal Encobet, esposa de D. José Ventura Martín.

Enviamos nuestro más sentido pésame al Sr. Ventura como igualmente a su hijo D. Alfonso, madre política doña Isabel Martín; hermanos D. Antonio y D. Félix; hermanos políticos D. Faustino Ventura, doña Carmen Guadalix y D. Faustino Serna.

BERZOSA

Hace algún tiempo, D. Juan Muñoz y su esposa solicitan el ingreso de su hijo Dionisio, en un Colegio de Sordos Mudos y su pretensión no fué acogida con interés, hasta que estuvo en el pueblo D. Arturo Soria, al cual le hicieron esta súplica.

Poco tiempo ha transcurrido y según nuestras noticias, el domingo ha ingresado el pequeño Dionisio, en el Colegio Nacional de Sordos Mudos.

CHAMARTIN DE LA ROSA

Los senadores Sres. Buendía, Yañez, Montoya y el diputado provincial, Sr. Soria, visitaron días pasados al ministro de Hacienda, para hacerle entrega de la siguiente instancia:

«Excmo. Sr.:

Don Bonifacio Plaza, Presidente de la Sociedad de Propietarios de Chamartín de la Rosa y Comisión de Propietarios, nombrada en Junta general celebrada el día 7 del corriente y hora de la una de la noche, en representación de toda la propiedad rústica y urbana de dicho término, a V. E. con el debido respeto exponen:

Que verificada la comprobación del Registro fiscal de edificios y solares de este término, llevada a cabo en virtud de acuerdo de la Superioridad, de 7 de mayo de 1918 y aprobada en 31 de octubre de 1919, las diferencias reconocidas por los señores Arquitectos que han valorado la comprobación, han sido liquidadas en fechas completamente distintas, no obstante que su comprobación terminó en 1.º de octubre de 1919.

Entendiendo todos los propietarios interesados en dichas liquidaciones, que al practicarlas en esa forma no se interpretó fielmente la Instrucción de 10 de septiembre de 1917 y muy particularmente su art. 35, que dispone que «Las diferencias reconocidas por los señores Arquitectos que realizaron los trabajos de comprobación de los registros fiscales en edificios y solares, se liquidarán desde la fecha de su comprobación; es decir, que se refiere al trabajo en conjunto de la comprobación de todo el registro, fué por lo que acordamos demorar el pago de dichas diferencias anteriores al corriente ejercicio económico y someter este asunto a la resolución de V. E., esperando se dé a dicho artículo 35 la debida interpretación, en vez de la anterior, por la que a unos se nos reclaman diez y ocho meses de atrasos en la tributación y a otros sólo cuatro, resultando una desigualdad de trato que encontramos injustificada, porque creemos, que todos debemos empezar a tributar desde la fecha en que terminó la comprobación general de dicho registro fiscal.

En virtud de lo expuesto, suplicamos a V. E. se sirva dar las oportunas órdenes para que quede en suspenso el cobro de las referidas diferencias, durante todo el anterior ejercicio económico y que sólo se nos exija su pago desde 1.º de abril del corriente año.

Gracias que esperamos alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos avos.

Chamartín de la Rosa, septiembre de 1920.—*Bonifacio Plaza.—Samuel Argumosa.—Alfonso Camacho.—Antonio García.—Segundo Meneses.—Narciso Alonso.*»

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Encontramos tan razonado lo que se pide, que no dudamos será atendido, por tratarse de pequeños propietarios que han adquirido fincas con grandes trabajos.

GARGANTILLA

Con toda solemnidad se han celebrado las tradicionales fiestas de San Benito, durante los días 19, 20 y 21 del actual (Septiembre).

La cátedra sagrada fué ocupada por el elocuente orador sagrado, cura Párroco de esta villa, D. Genaro Gomato.

Todos los días por la tarde y noche hubo bailes populares, de dulzaina y tamboril, y conciertos de instrumento de cuerda por los notables guitarristas D. Antolín Gutiérrez, D. Ciriaco Velasco y D. Serafín Gutiérrez.

La animación ha sido extraordinaria realizada por la afluencia de forasteros.

Durante la madrugada del 14 del actual tuvo necesidad de ser asistida de un parto muy laborioso, la vecina Ramona Hernanz, por el médico titular de este pueblo, D. José Gomis Sorer, el cual realizó con felicísimo éxito la delicadísima operación; tanto la recién nacida, como la madre continúan en perfecto estado de salud.

A las muchas felicitaciones que con este motivo está recibiendo el citado titular, una la nuestra muy expresiva.

MADARCOS

Han sido aprobadas las cuentas de fondos municipales de este Ayuntamiento, correspondientes al año de 1912, 13 y 14.

MORALZARZAL

D. Ignacio Fernández López de Anta, vecino de esta Corte, ha presentado en el Gobierno de provincia, el día 25 de agosto último, una solicitud pidiendo la propiedad de 36 pertenencias de una mina de hierro que tendrá por nombre «Glorichi», sita en el punto llamado Borrico de Parra, término municipal de Moralzarzal.

El terreno registrado linda por los cuatro rumbos de don Vicente Morales.

Designa las 36 pertenencias que solicita en esta forma:

Se tendrá por punto de partida uno situado a tres metros al Norte 18°18' Este, del centro de un pozo de sección rectangular de cuatro metros por tres de lado y cinco metros de profundidad, lleno de agua; desde dicho punto de partida a primera estaca, Norte, trescientos metros; de primera a segunda, al Este, doscientos metros; de segunda a tercera, al Sur mil doscientos metros; de tercera a cuarta, al Oeste, trescientos metros; de cuarta a quinta, al Norte, mil doscientos metros; de quinta a primera, al Este, cien metros, quedando así cerrado el perímetro de las treinta y seis pertenencias solicitadas.

SAN MAMÉS

En la noche del 22 de Septiembre se declaró en este pueblo un violentísimo incendio destruyendo en pocos minutos la casa y pajar del vecino Román Ramírez.

La voracidad del incendio y los escasos medios de extinción con que se cuenta, hicieron inútiles los esfuerzos del vecindario. La casa estaba asegurada.

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Desde hace muchos años de estar gestionando el Senador señor Buendía y el Diputado provincial D. Arturo Soria la instalación del teléfono en este pueblo, se consiguió que fuese hecho el proyecto y presupuesto, que fué más tarde aprobado; pero dieron con el inconveniente de la falta de material, y en otras ocasiones con el incumplimiento de las promesas que se les hizo de realizar con urgencia el tendido de la red telefónica.

En su constante labor en beneficio de los pueblos, continuaron trabajando los referidos señores, habiendo logrado que sea hecho el tendido de la citada red telefónica con el exceso material sobrante que existe en los almacenes de telégrafos.

Reconociendo el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes el constante trabajo realizado por los Sres. Buendía y Soria, en sesión pública acordó por unanimidad dar un voto de gracias a dichos señores y a cuantos cooperan a la implantación de esta mejora, cuyo comunicado hemos podido copiar y transcribimos íntegro, no solamente por estimar que así lo merecen los que de este modo trabajan, sino para que sirva de estímulo a los que lo precisen.

Dice el referido oficio:

«El Ayuntamiento que presido, en sesión del día de ayer, ha acordado se signifique a usted de un modo especial su gratitud por sus incesantes y valiosas gestiones realizadas hasta conseguir se instalara una estación telefónica en este pueblo, por lo que se le concede un unánime voto de gracias.

Lo que me es muy grato comunicarle por la presente.—Dios guarde a V. S. muchos años.

17 Septiembre de 1920.—El alcalde presidente, H. Izquierdo.

Con este motivo recordamos, aparte de la campaña realizada por el Sr. Soria en la Diputación para que se instale el teléfono provincial, las peticiones formuladas en el Senado por el Sr. Buendía para que se instalasen a lo largo de todas las carreteras de la provincia, como se hace en la de La Coruña y otras, el teléfono, de tanta utilidad, no solamente por la rapidez en los medios de comunicación, sino por ser de imprescindible necesidad en aquellos casos en que cualquier siniestro exija la pronta presencia de auxilios, desgraciadamente tan frecuentes por la precipitación de automóviles.

Es de esperar que el actual Director general de Correos y Telégrafos ordene la rápida instalación de los teléfonos comprendidos en la red provincial que faltan en varios pueblos.

TETUAN

En esta simpática y popular barriada se ha iniciado una suscripción para socorrer a los damnificados por la explosión ocurrida en la calle del General Margallo, y de la que resultaron víctimas varios niños.

Merece elogios tan altruista acto.

TORREJON DE VELASCO

Por traslado del farmacéutico único de esta villa, se anuncia vacante el cargo de farmacéutico titular de la misma, dotado con 500 pesetas anuales, por residencia y prestación de servicios sanitarios, más el importe de los medicamentos a la Beneficencia municipal, que se regularán y valorarán con arreglo a la tarifa aprobada por Real orden de 15 de Septiembre de 1906, con el aumento de un 10 por 100 dispuesto en la de 23 de Octubre de 1915.

En su consecuencia, por término de treinta días, se llama aspirantes a tal cargo, los cuales dirigirán sus solicitudes al Alcalde.

TORRELAGUNA

Después de brillantes ejercicios, ha sido aprobado en los exámenes para celador de Telégrafos, D. Joaquín Hernando Huerta.

Reciba nuestra felicitación.

Sociedad de Cultura de la Ciudad Lineal

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: **D. NICOLAS M. CIRAJAS** (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.—Ni un caso de suspensión.— Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid.

Gran Establecimiento de enseñanza • Escuelas, Bañillerato, Correos, Telégrafos y Carreras especiales.

ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linoleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.
Teléfono 39-50 M - Madrid.

Ventas por mayor y menor.



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

FABRICA DE HARINAS

LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.^a (S. n. C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño.—Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —

FUMISTERIA

de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34 88

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DE

D. FLORENCIO GARCIA

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

COLONIA DE LA CONCEPCION.—TELEFONO S-89
(Carretera de Aragón).

ARTRITICOS

REUMATICOS

TOMAD

RENOSEPTINA

TEJARES

DE

Julián Vidal

Carretera de Aragón.

RAFAEL RODRIGUEZ

PLOMERO SANITARIO

Saneamiento de Edificios, Inodoros, Lavabos y Baños.

ALCALÁ, 85 —><— TELÉFONO 494

DISPONIBLE

G. TRIGO LAGUNA

Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, automóviles nuevos y usados :: Aceites, grasas, gasolina, neumáticos :: Venta de toda clase de accesorios para automóvil.

ARAPILES, 5

(Glorieta de Quevedo).

TELÉFONO J 672

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.—Construcción de herrajes para obras.—Armaduras para escaparates.—Restauración de toda clase de bronce.—Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.

Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID